



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX- 2021-00554155--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del estudiante Lic. Sebastián Alejandro GIACOMINO; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar al estudiante Lic. Sebastián Alejandro GIACOMINO (D.N.I:37.572.326) las siguientes equivalencias:

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 13 CRÉDITOS (23/03/2023)
- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 4 CRÉDITOS (20/11/2024)
- 2ª REUNIÓN – PASANTÍAS – 2 CRÉDITOS (20/11/2024)
- ESTADÍSTICA (20/11/2024)
- 3ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 2 CRÉDITOS (17/04/2026)

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones del estudiante Lic. Sebastián Alejandro GIACOMINO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/AB/Mbl